

Table with subscription rates: Madrid, un mes... 1,50; Provincias, trimestre... 6,00; Extranjero y Ultramar, un año... 60,00.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufran.

MADRID.—Sábado 16 de Noviembre de 1889.

Núm. 2.718

AÑO VIII

EL DEBATE MILITAR

La personalidad del general Cassola se destaca de tal manera en nuestro mundo político y militar, que basta el anuncio de que va a intervenir o suscitar un debate, para que se sobreexcite la pública atención y tenga todo el mundo interés en conocer sus impresiones y sentimientos.

El discurso del insigne general fué ayer de tonos pesimistas, como se debía esperar de sus antecedentes.

El Sr. Cassola persigue hace mucho tiempo un noble ideal, que se escapa constantemente de sus manos, pero que no cansa ni rinde su inagotable actividad. Ha consagrado su vida a la reconstrucción del ejército y su solo nombre es una garantía de que cuando él habla los intereses del ejército están bien defendidos.

En el discurso a que nos referimos no se propuso tocar la cuestión magna del servicio general y obligatorio, que es la base de su vasto sistema y el secreto de las simpatías que goza en las esferas democráticas. Se trataba pura y simplemente de una cuestión que afecta a la vida interior del ejército, y con ella estaban también relacionadas las que suscitó en su notable peroración.

No le seguiremos en sus múltiples excursiones por tan vastas y escabrosas materias, que si en primer término están destinadas a la clase militar, no pueden tampoco ser indiferentes a la nación, interesada en tener un ejército bien organizado, cual corresponde a los grandes sacrificios que le impone su sostenimiento.

Pues bien; de lo manifestado por el general Cassola se desprende que no lo tenemos. Falta material de guerra; se hallan en malas condiciones de defensa nuestras plazas fuertes, es monstruosa la división territorial de nuestras zonas militares, se niegan a las altas gerarquías del ejército las consideraciones a que son acreedoras y, por cima de todo, estamos amenazados de una desorganización del ejército con la reducción del contingente, para obtener una mísera economía, que no llega a un millón de pesetas.

Estos son los principales cargos formulados por el ilustre diputado contra la gestión del actual ministro de la Guerra. La contestación del Sr. Chinchilla no pudo menos de resultar deficiente, ante las reflexiones de un hombre que ha estudiado tan concienzudamente el problema militar, como el Sr. Cassola.

Pero, ¿de quién es la culpa si las cosas militares no van por sus debidos cauces, mas que de los militares mismos? ¿Hay por ventura hombres civiles en el ministerio de la Guerra? ¿Pasarian las cosas de otra manera, si en vez del sistema constitucional rigiera el absolutista ó el republicano?

Los destinos del ejército están pura y simplemente en sus manos. General es el Sr. Chinchilla, como generales eran los que tan tenazmente se opusieron a las reformas propuestas por el señor Cassola a su paso por el ministerio. ¿Qué culpa tiene, pues, de estos fracasos la nación, ni las instituciones, y casi nos atrevemos a decir ni ningún gobierno?

La nación es quien tiene quejas profundas contra la dirección que los príncipes de la milicia han impreso a su ramo, aumentando, año tras año, su presupuesto, hasta llegar a consumir una quinta parte del presupuesto total, sin mejorar la fuerza ni las condiciones del ejército. La nación es quien formula justas quejas contra ese egoísmo de clase, que no permite tocar a ningún interés creado y que, en la necesidad de hacer economías, descarga la segur en el tronco del árbol: el inofensivo soldado.

Nosotros quisiéramos ver al general Cassola al frente del departamento de Guerra; nos inspiran sin igual confianza su inteligencia y su patriotismo; pero todavía quisiéramos más verle libre de los obstáculos que le levantaron y le levantarán los que debían ser sus más intrépidos auxiliares.

ECOS POLITICOS

Dice El Globo:

«Damos las más expresivas gracias al señor don Lorenzo Domínguez.

Por habernos dado en público la noticia de que la mayoría de los españoles la constituirían los republicanos.»

Esto, aproximadamente, repiten todos los diarios republicanos.

El Sr. Domínguez pudo encontrar el lado vulnerable al sufragio universal, como dijo el otro.

Pero no advirtió el lado vulnerable de su discurso.

Con pocas defensas como esta, modradas estarían las instituciones.

Dice La Patria, diario independiente con tendencias conservadoras:

«El Sr. Domínguez es hombre que sabe lo que se dice.

Ayer combatió el sufragio universal con habilidad, procurando buscar en este principio político el lado más vulnerable.

Pero de sobra sabe el Sr. Domínguez que tiene perdida la batalla.

El sufragio se impone, y quiera ó no quiera el Sr. Domínguez, el sufragio viene.

Precisamente el Sr. Sagasta por no haberlo traído a tiempo sufre muchas calamidades.»

Cuando así habla la prensa casi conservadora, huelga así la discusión del sufragio universal.

El sufragio universal se impone, dicen. ¿Qué hemos de añadir los liberales?

Lecmos:

«El gobierno parece resuelto a dejar al Congreso integro la cuestión de las excedencias, en vista de que tropieza a cada paso con nuevos inconvenientes, que dificultan un acuerdo unánime entre los ministros, los individuos de las subcomisiones respectivas y los interesados entre los cuales hay muy pocos que se conformen con el procedimiento de la igualdad más absoluta.»

Creemos que ese acuerdo es la sentencia de muerte del señor conde de Xiquena.

Si decide el Congreso, bueno lo van a poner los indocamentados.

La minería coalicionista republicana se reunió ayer tarde para tratar de su intervención en los debates parlamentarios.

Según hemos oído nada se acordó en definitiva hasta saber qué turnos les dejan los ministeriales.

Hacen fa ta órdenes precisas.

Cortamos de Las Ocurrencias:

Escribe La Correspondencia:

«Los amigos de los Sres. Moret y Puigcerver decían esta tarde que hace cinco días que no han cambiado la palabra aquellos dos ilustres políticos.

Es natural.

Quedaron estupefactos al ver que D. Venancio, aun siendo manchego y voluminoso, queda siempre encima.»

Pues ya debían saber esos señores que pasa siempre con D. Venancio desde que es ministro de Hacienda.

Como queda encima así tenemos la hacienda española.

Apilastada.

De El Globo:

«De una manera poco pertinente traen y llevan algunos colegas el nombre ilustre del general Martínez Campos, ora suponiendo que terciaría en el debate pendiente en el Senado, ora que no.

Nada sabemos nosotros de la resolución que sobre el particular tenga tan benemérito general, quien allá en su conciencia juzgará lo que deba hacer. Hombres de su importancia no pueden proceder sino con arreglo a lo que les dicte su patriotismo, y esto sentido, caso es para nosotros digno del más profundo respeto.»

Dice bien el colega.

Chitito; y respetemos la resolución del general.

Aunque sea muy particular su resolución.

Dice El Imparcial:

«Desde hace días viene comentándose en los círculos donde concurren militares, los propósitos que en ciertos cuerpos existen de llevar a cabo un acto por el cual se consigne el desagrado con que han visto las postergaciones de

que, en su sentir, han sido víctimas desde hace algún tiempo.

La ocasión para llevarlo a efecto, no está muy lejana, y la importancia que revestirá creen que ha de ser mucha, no solo por la valía de los elementos, sino porque sin salirse de la legalidad y la disciplina y guardando todo género de respetos, harán ver la unanimidad de pareceres que sobre este particular existe.

No respondemos, sin embargo, de la autenticidad de esta noticia.»

Hace bien el colega en no responder de la autenticidad del rumor.

Y hubiera hecho mejor en no publicar la noticia.

Dice El Estandarte:

«Y a propósito de los tranvías.

«Quos que tandem, señor gobernador han de estar abusando del público las empresas de tranvías, y haciendo una burla de las disposiciones gubernativas acerca del número de personas que deben ir en cada coche?»

Hoy, sin ir más lejos, hemos sido testigos del espectáculo que ofrecía el coche del barrio de Salamanca cuyo conductor lleva el número 70, atestado de tal suerte de gente que además de ocupados todos los asientos, iban en una sola plataforma doce personas, y en la otra tantas, más cuatro bultos de ropa sucia impidiendo la salida, hasta el punto de que hubo ocasión en que no podían bajar las personas que ocupaban el interior.

Y todavía para mayor comodidad iba en el coche un bull-dog, sacariendo las pantorrillas del público.

«Quos que tandem, señor gobernador?

Advertimos al Sr. Aguilera que le daremos cuenta de estos y otros abusos que presenciemos, ó cuyas quejas se nos comuniquen.»

Pero el colega quiere muy mal al Sr. Aguilera.

Si se va a hacer cargo de todos los abusos que se cometen por las empresas de tranvías, ¿cómo se va a ocupar de otros asuntos?

El señor gobernador no puede multiplicarse y los abusos sí.

Y se elevan a la quinta potencia.

CUESTIÓN PERAL

Algunos colegas de anoche, entre ellos El Resumen y El Día, publican un importante telegrama que desde San Fernando (Cádiz) se les dirigió, y el cual reproducimos sin hacerlos solidarios de su contenido, por cuanto de parcial y apasionado en él se advierte.

El telegrama dice así:

«Hace pocos días que El Globo y cierto funcionario que por dicho periódico se dice sugestionado, pusieron en duda la sinceridad y formalidad del Sr. Peral a quien se excitó públicamente a que se sancionara del cargo que se le hacía de haber enviado a Buenos Aires con fines interesados el siguiente telegrama:

«San Fernando 22 de Marzo de 1880. Isaac Peral al Correo Español de Buenos Aires: Garantizo que el problema está resuelto con éxito absoluto; la navegación submarina es ya un hecho. Sumergido he tenido la velocidad que esperaba; las imperfecciones, que nunca faltan cuando por primera vez se construye un aparato que tiene tantas dificultades, se irán corrigiendo rápidamente, y aunque distraigan tiempo, en nada afectan al resultado práctico y científico del barco.

Debo hacer constar que la pieza dificultosa es la de un motor construido en Londres, que será reemplazada inmediatamente y que no representa sino un papel mecánico en el submarino. Satisfecho del éxito, doy gracias a los compatriotas que tanto me han alentado, atribuyéndoles en el triunfo mayor parte de lo que ellos mismos se figuran, y rogándoles no se impacienten si no puedo decirles todo lo que quisiera, volviendo a responderles del buen resultado logrado.—Isaac Peral.»

El Sr. Peral, que por razón del arresto a que está sujeto no ha podido desahacer en el perentorio plazo que su dignidad reclamaba tan inculcable sospecha, acaba de recibir, gracias a la intervención amistosa del diputado a Cortes Sr. Avilés, la certificación oficial de la dirección de Correos y Telégrafos, del texto del telegrama que el Sr. Peral dirigió a Buenos Aires contestando a uno del Sr. López Gomara, en que se le excitaba a enviar noticias fidedignas. He aquí copia del documento:

«Dirección general de Correos y Telégrafos. —Sección de Telégrafos.—Negociado 5.º.—Copia servicio privado. Telegrama de San Fernando para Buenos Aires, núm. 6, prs. 31,35, vía Cádiz.—Galvestón.—Día 22 de Marzo de 1880, a las 10 h. 30 m. de la m.—Dirección y texto: Buenos Aires, Gomara: Verificadas pruebas velocidad, excelente resultado; las siguientes tendrán lugar una vez remediado pequeño desperfecto notado en motor construido Londres. Ruego compatriotas no impacienten: lentitud forzosa pruebas: éxito seguro.—Copia conforme con el original.—Mora.»

Juzgue ahora el público de la conducta del señor Peral y de la de aquellas personas que por su posición y por los antecedentes de este oficial estaban obligados a tener riesgos, no

han debido alentar ni un solo momento como han alentado las sospechas calumniosas que aquel periódico ha desahogado en el público.

Zanjada parcialmente esta cuestión de honor, que ante todo interesaba al Sr. Peral dejar aclarada ante el país, como hoy lo hace, bien pudiera en estos momentos y con mayor facilidad desmentir categóricamente cuantos cargos se han amontonado sobre él; pero considero que lo primero que le interesa es cumplir el compromiso voluntariamente adquirido de terminar hasta el fin todas las pruebas del barco de su invención, antes de zanjarse también de una vez todas las cuestiones suscitadas en estos días y esclarecer ante el público, por interés de la patria, todas las vicisitudes por que ha pasado este asunto hasta dicho día.

Al efecto, el Sr. Peral está firmemente resuelto a prescindir en absoluto por ahora de todo lo que no sea trabajo único y exclusivamente a finalizar sus trabajos, habiendo tomado la determinación de no leer ni un solo periódico; pero ha encomendado a sus amigos le coleccionen cuantos de él se ocupen desde ahora hasta el día en que las pruebas terminen, y entonces resolverá muchas cuestiones pendientes y obrará conforme a lo que le dicten su conciencia, el esclarecimiento de la verdad y el de la patria.

Ascensos militares

S. M. la Reina ha firmado ayer los siguientes ascensos:

A teniente general, el general de división D. Eduardo Bermúdez Reina, actual director de la primera dirección del ministerio de la Guerra, procedente del cuerpo de Artillería, que tiene la antigüedad en su empleo de 10 de Noviembre de 1881, y hace al núm. 14 en el escalafón.

A generales de división, D. Manuel Lorochea y Rodríguez, general de brigada, procedente de caballería, con el número 6 en el escalafón de su cuerpo, y con antigüedad de 3 de Febrero de 1875. D. José Sánchez Gómez, de infantería, con el número 18 y antigüedad de 18 de Febrero de 1876. D. Joaquín Ahumada y Centurión, con el número 11, procedente de Estado Mayor, y de antigüedad de 23 de Noviembre del 75, y D. Rafael Correa y García, procedente de artillería, con el número 26 en el escalafón de Estado Mayor general y antigüedad de 19 de Abril de 1879.

A generales de brigada los coroneles de infantería D. Pablo González del Corral, que en 1.º de este año hacía el 19 en el escalafón con antigüedad de 1874, y en la actualidad manda el regimiento de Baleares; D. Alejandro Benito y Álvarez, con antigüedad de 1875, que manda el regimiento de León; D. José Aizpurúa y Montagut, que el 1.º de año hacía el 41, con antigüedad del 75, y D. Eduardo Tejeiro y Visconti.

En el arma de caballería, D. Leoncio de la Portilla, con el número 5 en 1.º de año, y con antigüedad de 1873, que mandaba el regimiento de Villarrobledo.

De ingenieros, D. Leandro Delgado y Fernández, número 1 del escalafón de su cuerpo, y de antigüedad de 1872, y D. Miguel Oruz, de artillería, con el número 2, antigüedad del 69, y efectividad del 82.

Asimismo se ha servido destinar de jefe de la primera dirección del ministerio de la Guerra al general de división D. Antonio Molin, y de inspector de la Caja general de Ultramar a D. Alvaro Suárez Valdés, general de brigada, y en la actualidad gobernador militar de Oviedo.

El Sr. Moltó ha desempeñado recientemente el cargo de segundo sabelo en Filipinas, y los dilatados y buenos servicios en su carrera, lo hacen muy digno de la importante dirección que se le ha conferido.

ECOS DEL EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

EL SUFRAGIO UNIVERSAL EN BELGICA

BRUSELAS 14.—La manifestación organizada por la federación de obreros de Gand en favor del sufragio universal ha sido grandiosa.

Los manifestantes han sido en número de 10.000.

A la cabeza llevaban una bandera en la que aparecía en letras encarnadas esta inscripción: «Luchemos sin descanso por el sufragio universal.»

Varios oradores han arengado al público en diferentes plazas, invitándole a que, sin distinción de matices, reclamen el sufragio universal.

La manifestación ha terminado sin ocurrir incidente alguno desagradable.

EL SECRETARIO DEL PAPA

ROMA 14.—Circula el rumor de que el cardenal Botelli reemplazará probablemente al cardenal Rampolla en la secretaría del Papa.

EL VIAJE DEL EMPERADOR DE ALEMANIA

MILAN 14.—La escuadra alemana ha sido objeto a su llegada a Venecia de una gran demostración de afecto.

El emperador Francisco José y el emperador Guillermo han tenido una entrevista en Innsbruck, capital de Tyrol. La conferencia no ha durado más que dos horas.

EL PRÍNCIPE DE GALES

VENECIA 14.—El príncipe de Gales es esperado en esta el sábado próximo, de regreso de su viaje a Egipto.

LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 14.—El presidente Mr. Harrison ha publicado un mensaje declarando que el territorio Washington constituirá en adelante un Estado.

EL PROCESO DURAND

Ha empezado en la vecina República la vista de una causa llamada, según se cree, a adquirir celebridad.

He aquí el resumen de los hechos: M. Cassán había hecho una brillante carrera como facultativo. Fue en 1860 médico primero del hospital de Aibi; más tarde lo fue del manicomio del Bon-Sauveur. Un número no es caso de colegios y corporaciones tenían buenos servicios que agradecerle, y sus merecimientos le valieron en 1874 ser nombrado alcalde de Aibi. Sus relaciones, como su clientela, eran por tanto muy estensas.

Un año haría próximamente que el doctor había sufrido el dolor de ver morir a su esposa y a su hijo, y desde entonces vivía en Aibi con su nuera, los cuatro hijos de ésta, una buena anciana, modelo de sirvientas, llamada Felipa Sicard, que gobernaba la casa, y un criado, Justino Durand, mozo de veinticuatro años, que tenía motivos para conducirse bien, puesto que, recién entrado en la casa, sufrió una enfermedad contagiosa y el amo lo rodeó de todo género de cuidados, devolviéndole la salud.

No se hizo esperar el primer disgusto entre su negro y nuera. Esta decía que porque su difunto esposo dejó de pagar a M. Cassán, en vida, ciertas cantidades, éste quería ahora hacerla a ella víctima de su rencor, tratándola con despego.

El suero, por su parte, la reconvenía por su coquetaría y su desorden económico; y un día hubo tan vivo altercado entre los dos, que la viuda, acompañada de sus cuatro pequeños, se marchó a Tolosa a casa de su madre.

Cinco días después de esta separación, Felipa y Durand se fueron a una hacienda que poseía el doctor en Lagrave, para hacer una legía; la viuda, después de haber comido, sintiéndose indispuerta, se acostó, y Durand le hizo tomar algunas tazas de té mezclado con una dosis de arsénico tan poco prudente, que la anciana Felipa falleció a las pocas horas.

Asistió el doctor a los funerales emocionado por tan súbita degracia; y no teniendo la mayor confianza en Justino Durand, al volver a Aibi, creyó conveniente colocar en la puerta de su cuarto un sólido cerrojo, y además, en la pared, al alcance de la mano, dos fusiles cargados, como si presintiese la suerte que le estaba reservada.

El 8 de Mayo, hacia las once de la noche, llamó Durand a la puerta de la habitación. M. Cassán preguntó quién era.

—Soy yo, señor, que vengo a avisaros que os buscan para visitar a un enfermo grave. —Espera. El doctor se puso una bata y unas zapatillas, y dejó pasar a Justino, el cual le dijo alargándole un papel:

—El que traje el recado mandó que se entregara a usted esta carta.

Como estas escenas se repetían con frecuencia, nada se pechó Cassán. Se dispuso a leer la carta, y no había hecho más que empezar su lectura, estando de espaldas al criado, cuando éste le descargó con un martillo un terrible golpe en la nuca. El agredido pudo volverse, y ver al asesino armado de un gran puñal, y dispuesto a herir.

Con la mano izquierda sujetó el brazo de Durand, produciéndole equimosis que, al ser fotografiada, deja ver perfectamente marcado el dedo pulgar. La lucha fué tenaz, encarnizada; el agresor se produjo con su misma arma una herida en la mano izquierda. Pero flaquearon las fuerzas del anciano doctor, y su criado le acobilló a puñaladas.

Una le produjo una herida ancha y profunda en el corazón, otra en el bajo vientre, otra en la nuca, que casi separó la cabeza del tronco, y otra en la cara, partiéndole de oreja a oreja.

El martillo, ensangrentado, se encontró en la escalera y el puñal en la alcantarilla. Durand corrió a casa del comisario, dando noticia del crimen.

—El asesino, dijo, luchaba con mi señor, y ya le había matado, cuando acudí yo, que había oído el ruido de la lucha, en socorro de mi amo. El malhechor, después de herirme, huyó, sin que yo pudiera darle alcance.

Tan inverosímil pareció esta declaración al juez, que ordenó inmediatamente la prisión de Durand.

La muchedumbre, que en los primeros momentos se agolpó ante la casa de M. Cassán, recordando las disensiones entre negro y nuera, y en vista de no haberse cometido robo, decía: «El odio es el móvil del crimen. Madame Cassán es culpable y Durand el instrumento.» Tales son los rumores, aunque sin base positiva, que circulan en Aibi. Encuétrase, pues, la viuda acusada, por la voz casi unánime de un pueblo que nada ha visto ni nada sabe de tan horrendo atentado.

Explicanse otros el crimen de este modo: Durand sabía que su amo había cobrado doscientos mil francos. Ascendió a la viuda Felipa, que podía ser un estorbo, y luego mató al doctor para robarla. No encontrando la suma, prefirió no robar alhajas ni otros objetos de poco valor, para dar mayor verosimilitud a su declaración primera.

Mas comprendiendo Justino lo torpe que era este sistema, ha cambiado por completo, y hé aquí su nueva declaración: «Mme. Cassán era mi querida hacía muchos meses. El señor quería emplear la fortuna de la viuda de modo que ésta solo pudiese percibir la renta, y ella que no se conformaba con esto, pensó en deshacerse del viejo, y convino conmigo la manera de matarlo. Yo me resistí, pero poco a poco

consigné impulsarme a consumar el hecho. El 8 de Mayo llegó madame Cassán a Aibi vestida de hombre; yo avisé al doctor que le buscaban para asistir a un enfermo, y cuando abrió la puerta, se precipitó sobre él la viuda; yo, espantado, hui para ponerme a salvo.»

La viuda vio presa; pero afortunadamente habíase visto en Tolosa la noche del 8 y la mañana del 9. Entre Tolosa y Aibi median más de veinte leguas; madame Cassán fué puesta en libertad.

Otra tercera invención más torpe todavía, ocurrió a Durand, versión a que renunciamos por haber inventado aún la cuarta y última.

El resulta inocente, según nueva composición. Mme. Cassán se ha valido de un viejo notario y consejero suyo, llamado M. Mercader. Dice Durand que a ese notario es a quien abrió la puerta, y el mismo, el que penetrando en la alcoba del interfecto, perpetró solo el asesinato.

M. Ferran, abogado de Durand, basará su defensa en esta declaración, que es la más parecida a la primera.

El procurador sostiene que Durand es el único asesino y que le movió el robo.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1889

Se abre la sesión a las tres y diez de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

(Poca concurrencia de senadores. En el banco azul el señor presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.)

El señor ministro de la Gobernación continúa su discurso ocupándose de la conducta del gobierno en su relación con la administración de los Ayuntamientos en España.

Recuerda con este motivo las disposiciones de carácter general dictadas por el gobierno para mejorar la administración de los municipios, fijándose particularmente en las relativas a la formación de listas electorales, medidas todas que fueron aplaudidas.

Concretándose a la administración del Ayuntamiento de Madrid, recuerda la conducta del gobierno en el proyectado empréstito municipal, asunto que sometió íntegramente a la resolución del Consejo de Estado.

Examina cronológicamente las reales órdenes dictadas por el gobierno desde que comenzó a instruirse el expediente contra el Ayuntamiento de Madrid, deduciendo que el gobierno procedió con celo y energía en las cuestiones municipales.

Pasa a ocuparse de la responsabilidad que pudieran encontrar los tribunales, tanto para el señor Abascal como para los demás concejales suspensos. Explica satisfactoriamente la significación de aquellas palabras.

No hubo en aquellas palabras—dice—ninguna clase de inconveniencia. Yo emití mi opinión particular, sin que esto pueda traducirse por prejuicio, ni mucho menos como presión a los tribunales.

Ha un cumplido elogio de la rectitud e independencia de los tribunales, prometiéndose anticipadamente que el fallo que recaiga ha de estar inspirado en la más estricta justicia.

Se ocupa, finalmente, de la dimisión del consejero de Estado, Sr. Martínez de Campos.

Recuerda que nada inusitado ocurrió en el alto Cuerpo consultivo al emitir su informe en el expediente del Ayuntamiento.

El conflicto nació desde el momento en que el Sr. Martínez de Campos elevó una instancia a S. M. la Reina, pidiendo una de estas tres cosas: ó que se le admitiera la dimisión, ó que se le destituyera, ó que se le relevara del cargo.

En esta instancia formulaba el Sr. Martínez de Campos el siguiente dilema: ó me he equivocado yo, ó se ha equivocado el ministro. Si he sido yo el equivocado, debe admitirse la dimisión, y si se ha equivocado el ministro, debe exigírsele a él la responsabilidad.

En estos términos, claro es—dice—que si se le hubiera admitido la dimisión con todos los pronunciamientos favorables, esto implicaba una censura para el gobierno, se hubiera censurado al gobierno mismo que había adoptado el informe de la mayoría del Consejo de Estado.

Respecto a que en el decreto de relevo no había términos laudatorios, dice el orador que los decretos de relevo nunca van acompañados de palabras laudatorias, y que no hay ni un solo precedente en sentido contrario, porque de haberlo habido, el gobierno, con mucho gusto, hubiera consignado en el decreto de relevo aquellas palabras laudatorias que en justicia le correspondían al Sr. Martínez de Campos.

El Sr. Núñez de Arce: Este señor senador, como presidente que es de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, había sido aludido por el señor duque de Tetuán, y por esto justifica su intervención en el debate.

Su único objeto ha sido demostrar la exquisita corrección con que había procedido la referida sección del alto cuerpo consultivo en la tramitación del voto particular del Sr. Martínez de Campos.

Demuestra cumplidamente que toda aquella tramitación fué reglamentaria y que las censuras del señor duque de Tetuán, tanto por haber dejado sobre la mesa hasta el día siguiente el referido voto particular, como por no haberse votado aquel mismo día, en lugar de reconocer por causa los motivos sospechados con ciertos reticencias por el señor duque de Tetuán, fueron motivos de delicadeza y de consideración hacia el Sr. Martínez de Campos, los que tuvo en cuenta la sección para obrar de la manera que obró.

En términos respetuosos, pero enérgicos, rechaza aún la más pequeña duda en la rectitud del Consejo de Estado, rectitud—dice—no desmentida por nadie ni por el propio señor duque de Tetuán.

El señor duque de Tetuán comienza su rectificación haciendo constar que no ha dirigido ningún cargo al Consejo de Estado. Se ocupa luego de algunos puntos del discurso del señor ministro de la Gobernación, a quien pregunta antes de seguir rectificando si el gobierno no ha de dar más explicaciones a la parte política de su discurso que las ya dadas por aquel señor ministro.

El señor ministro de la Gobernación dice que el gobierno considera contestada por medio de su discurso la parte política del discurso del señor duque de Tetuán.

El señor duque de Tetuán no se da por satisfecho con la respuesta del señor ministro de la Gobernación, y renuncia a concluir su rectificación. (Muy bien en los conservadores.)

(Mientras hablaba el señor ministro de la Gobernación se suscitó un vivísimo incidente entre la presidencia y el señor marqués de Sardoal, por sostener éste que tenía tanto derecho como el ministro de la Gobernación para interrumpir a los oradores.)

El señor marqués de Sardoal explica espontáneamente algunas frases cruzadas en el incidente con la presidencia, declarando después que el discurso del señor duque de Tetuán había sido una fiscalización elocuente y exactísima de la conducta del gobierno en las cuestiones del Ayuntamiento de Madrid.

Recuerda algunos datos administrativos del señor Abascal cuando fué alcalde en 1888; actos administrativos que reclaman, a juicio del orador, la intervención fiscalizadora del señor conde de Xiquena, que era en aquel tiempo gobernador de Madrid.

Hace mención de varios expedientes de expropiación, referentes a la época en que fué alcalde el Sr. Abascal, deduciendo de todo esto que el señor presidente del Consejo, al subir al poder en 1885, no debió poner de nuevo a la firma de S. M. el nombramiento de alcalde por el Sr. Abascal.

Censura al Sr. Aguilera por su conducta en la visita de inspección, anticipando después la creencia de que los tribunales absolverán a los concejales suspensos, porque no pudiendo procesar al Sr. Abascal, que es el más procesable de todos los procesados, puesto que el Senado negará la autorización para procesarle, no cree el orador que los tribunales condenen a los concejales sin condenar antes al Sr. Abascal.

Ruega el orador que se le reserve la palabra para mañana por sentirse cansado, y así lo acuerda el presidente.

El señor presidente del Consejo declara que la contestación dada por el señor ministro de la Gobernación al señor duque de Tetuán, no supone que, sin perjuicio de las contestaciones que dé el gobierno a otros oradores que se ocupen de la parte política del gabinete, deje el orador de contestar colectivamente a toda la parte política, cuando haga el resumen del debate.

El señor general Martínez Campos dice que aunque no acepta ni deja de aceptar las declaraciones del duque de Tetuán, cree que éste se ha retirado del Senado, justamente lastimado por las palabras del ministro de la Gobernación, y estima que el gobierno ha debido contestar.

Explica sus palabras el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Elduayen pide las cuartillas, y demuestra con las mismas palabras del ministro que dió por contestado al señor duque de Tetuán, cometiendo una verdadera desatención con el señor senador, por lo cual, la minoría conservadora, que no había querido intervenir en este debate por no dar pretextos al Gobierno de que confundiera un asunto de administración y moralidad, con una discusión de índole esencialmente política, se ponía resueltamente al lado del señor duque de Tetuán.

Reprobó la manera impropia con que el ministro había eludido contestar a las apreciaciones políticas de dicho senador y comprobó que al decir el Sr. Capdepon que mientras no vieran nuevas apreciaciones políticas al debate consideraba contestado cumplidamente al duque de Tetuán, y al consignar el Sr. Sagasta después que él resumiría el debate, se hallaban en completa oposición.

Y tras de enérgicas frases, que obtuvieron la aprobación unánime de todas las minorías, advirtió lo irregular del procedimiento empleado al dar estas explicaciones, no estando presente el duque de Tetuán, y después de haberse declarado por el presidente de la Cámara que se habla suspendido la discusión.

El señor presidente del Consejo da ministros procura, sin conseguirlo, conciliar sus palabras con las manifestaciones del Sr. Capdepon.

Los Sres. Martínez Campos, Elduayen y marqués de Sardoal sostienen que el Sr. Capdepon declaró suficientemente contestados los cargos políticos del duque de Tetuán.

Termina el incidente a las ocho de la noche.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1889

A las tres y veinte minutos ocupa la presidencia el Sr. Alonso Martínez.

En los escaños hay 40 diputados; las tribunas están bastante concurridas, y en el banco azul se ve al ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Somogy ruega al ministro de la Gobernación que remita a la Cámara una relación de las multas impuestas a las Compañías de ferrocarriles por los retrasos de los trenes.

El Sr. García Alix pide el expediente de suspensión del ayuntamiento de Huesca, y censura al gobierno, de quien dice que será capaz de sacrificar a todos los monárquicos en aras del Sr. Castelar.

Después hace constar que protesta de lo hecho por el ministro de Fomento con los bienes del instituto de Murcia.

El señor ministro de Hacienda, contestando al Sr. Alix, dice que el Estado puede incautarse de los bienes de los institutos, toda vez que tiene a su cargo el sostenimiento de la enseñanza.

Rectifica el Sr. Alix.

El Sr. Díaz Moreu reclama del ministro de Ultramar el expediente de construcción del cañonero Filipinas, sosteniendo que el gobierno no puede intervenir en este asunto, y que el litigio debe entablarse entre las órdenes religiosas y la compañía constructora.

El Sr. Maissonave protesta del proceder de la Audiencia de Valencia, que ha declarado desierto varios recursos electorales por no haber comparecido personalmente los interesados.

Con este motivo, habla de abusos electorales y excita el celo del Gobierno para que con toda energía procure poner término a tales abusos; porque si no hay sinceridad en las elecciones, el orador no quiere el sufragio universal.

El señor ministro de Gracia y Justicia, le contesta, manifestando que el Gobierno procura por cuantos medios están a su alcance evitar los abusos, y para lograrlo procede contra los que los cometen.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Labra anuncia una interpelación al Gobierno sobre la política que el mismo desarrolló en las Antillas y pide varios documentos y datos relativos a diversos asuntos de Puerto-Rico.

El señor ministro de Gracia y Justicia acepta, en nombre del Gobierno, la interpelación, y dice que su compañero de Ultramar le indicará el día en que pueda contestar a su interpelación.

El Sr. Pons pide un expediente sobre las inclusiones y exclusiones que se han hecho en las listas electorales de Tarragona.

Interpelación Cassola.

La presidencia concede la palabra al Sr. Cassola, y éste explica su interpelación al ministro de la Guerra por la disminución del contingente del ejército.

Comienza manifestando que no va a hacer declaración alguna en nombre de las minorías monárquicas, ni con su interpelación persigue ningún fin político.

Dice que solamente va a exponer sus ideas y que si estas merecen la aprobación de las minorías, lo celebrará; pero que si así no fuere, hace constar que no ostenta otra representación que la suya propia.

El orador ocupase después de la situación del ejército, y dice que es lastimosa.

Estudia la organización de cada una de las armas, y al llegar a la de artillería dice que ésta, como todos los cuerpos montados, está próxima a desaparecer, pues se ha disminuido el número de plazas hasta el extremo de que ya han quedado compañías y escuadrones tan reducidos que son verdaderamente ilusorios.

Lo que pasa con el personal—dice el orador—ocurre también con el material de arrastre.

Recientemente se ha dado el caso que para que la artillería haya podido asistir a unas maniobras, ha sido preciso alquilar el ganado, lo cual constituye una de las travesuras del ministro de la Guerra. (Risas.)

Porque S. S. es ministro travieso, casi tanto como su compañero de Hacienda. (Fuertes risas y ruidos.)

Dice que por los procedimientos desdichados que sigue este gobierno, se llegará a la desorganización y a la desaparición del ejército.

Compara la situación de nuestra artillería con la artillería que pretendió tener la Milicia Nacional, la cual se servía de las mulas de los carros de la limpieza para el arrastre de las piezas.

Vosotros—exclama—tendréis también que alquilar mulas al ayuntamiento para nuestra artillería. (Risas.)

El señor ministro de la Guerra: Eso es una travesura de S. S.

El Sr. Cassola: Y no sólo tendréis que alquilar las mulas, sino que necesitaréis también alquilar hombres para que asistan a las revistas que pase S. M.

Hace después muchas y muy diversas consideraciones acerca de la ley constitutiva del ejército y de la división territorial.

Ocupase de la autorización concedida a los hijos del conde de Caserta para que usen el uniforme de alféreces de artillería, y dice que con esto lo que se pretende es que poco a poco se vayan ingiriendo hasta que llegue un día en que soliciten la nacionalidad española, y después se les dé el empleo de tenientes, lo cual producirá una enérgica protesta de todo el ejército.

Alude el señor ministro de Hacienda, cuya gestión censura con energía, y le dice que ejerce la mayor de las dictaduras económicas.

Continúa de nuevo ocupándose en la reducción del contingente, con lo cual, según dice, nos quedamos sin ejército, siendo seguro que a seguir al gobierno por el camino emprendido, llegará a imponerse el militarismo.

(Estas frases producen rumores en la mayoría. Los amigos de los Sres. Cassola y López Domínguez la increpan, mostrándose conformes con lo manifestado por el primero.)

El señor ministro de la Guerra defiende sus gestiones, rechazando los cargos formulados contra él por el Sr. Cassola, y tratando de demostrar a éste que piensa como él y no ha hecho otra cosa que seguir la marcha iniciada por el mismo Sr. Cassola.

Explica las razones en que se ha fundado para hacer la reducción del contingente.

Niega que haya sido preciso alquilar mulas para llevar los cañones a las maniobras militares que se han efectuado recientemente.

Dice que el gobierno tiene confianza en el ejército, y que no tiene de él el concepto que cree el Sr. Cassola.

Ocupase en la cuestión de plantilla y procura demostrar al ex ministro de la Guerra que son injustas las censuras que ha formulado contra el gobierno, y principalmente contra su persona.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate para hacer constar que no lleva a remolque al señor ministro de la Guerra en el camino de las economías, y se promueve un ligero incidente entre el Sr. González y los amigos de los Sres. Cassola y López Domínguez.

Se suspende esta discusión.

Un señor secretario da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión, siendo las siete y media.

ECOS DE TODAS PARTES

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Mellado, ha celebrado ayer sesión la corporación municipal, dándose cuenta de una real orden del ministro de la Gobernación, acerca de la elección de interventores para las próximas elecciones.

El señor conde de Toreno hizo algunas observaciones, como presidente de la comisión de Estadística, con objeto de salvar la responsabilidad.

bilidad que pudiera haber a dicha comisión al cumplirse aquélla real orden.

El Sr. Mellado declaró que se harían constar en el acta estas observaciones.

Dióse cuenta de un oficio del señor alcalde, proponiendo el nombramiento de una comisión a cuyo cargo esté la inspección de los cementerios.

Quedaron además aprobados todos los asuntos de oficio, exceptuando el que se relaciona con la concesión de una licencia para tender cables conductores de electricidad, que quedó sobre la mesa.

El señor barón del Castillo ruega al señor alcalde que, en virtud de la proximidad de las elecciones, adopte las medidas oportunas para evitar toda clase de coacciones que puedan ejercerse sobre el cuerpo electoral.

El Sr. Mellado manifiesta que no necesita, por más que las agradece, estas excitaciones, y da cuenta de las medidas que ha tomado para dejar expedito al pueblo la libre emisión de sus votos.

El Sr. Ochoa hace algunas observaciones acerca de cómo se hacen en algunos distritos los trabajos preparatorios de las elecciones. Se levantó la sesión a las cuatro.

Ha ocurrido una explosión en una fábrica de fosforos de reciente construcción, situada en el término de Paterna (Valencia), cuyo incidente costó la vida a uno de los trabajadores llamado Enrique Blanes Gadea, casado y con dos hijas de corta edad.

El lunes 18 del corriente dará una conferencia en el Ateneo D. José Echegaray, sobre el tema «La torre Eiffel».

Un drama nuevo

Se ha estrenado anoche en Córdoba con buen éxito, en el teatro del Gran Capitán, un drama titulado «Culpas pasadas».

Al final de todos los actos, ha sido llamado varias veces a la escena el autor señor Gordon y Salamanea.

La ejecución del drama por la compañía que dirige el Sr. Cepillo, ha sido buena.

Han desaparecido de sus respectivos domicilios el alcalde de Seseña (Toledo), don Miguel Fernández de Velasco; el secretario don Julián Fernández de Velasco, hermano del alcalde, y el secretario segundo de dicho pueblo, contra quienes el juez de primera instancia del distrito de Illescas había dictado auto de prisión por falsificación de firmas, con lucro.

Y ha sido suspendido el juez municipal del mismo pueblo, don carnal del alcalde y secretario arriba citados.

En Solsona ha tenido lugar una manifestación por los liberalistas, que dijeron pestes contra los liberales y gritaron mucho dando maoras a la libertad.

Gracias al buen sentido y cordura de los liberales no ha ocurrido conflicto, del que hubieran resultado desagradables incidentes.

Accidente en Palacio.

A las doce de ayer mañana salía un teniente de infantería de marina de la regia cámara de celebrar audiencia con la Regente, y al llegar a la escalera del príncipe le dió un fuerte accidente epiléptico, cuyas sacudidas ponían en grave peligro su vida.

Inmediatamente fué auxiliado por los alabarderos y ordenanzas de las galerías, y por el caballerizo de guardia.

Poco después acudían para prestarle los auxilios necesarios, el doctor Alonso Rubio y el médico del arquiduque Alberto, que se hallaban en aquel momento en la cámara de la infanta Isabel, el mayordomo mayor, duque de Medina Sidonia, marqués de Nájera y el conde de Sepúlveda, los cuales dispusieron fuera trasladado a las habitaciones llamadas de Montpensier, y que allí se le hallaba una cama.

Inmediatamente los mozos de la intendencia de Palacio pasaron a las antedichas habitaciones un colchón y una almohada, y conducido que fué el teniente de infantería a ellos por diez ó doce ordenanzas, no sin grandes esfuerzos, los médicos citados, el doctor Riedel, que fué llamado por teléfono, y los de Caballerizas Sres. Iglesias y Eggea, apreciaron que el accidente era de carácter interno.

Los cuales médicos recetaron un calmante que fué traído a los pocos minutos por el farmacéutico de Palacio, L. Pontes.

Ninguno de cuantos acudieron al lugar del suceso conocían al desgraciado teniente, por cuyo motivo fué necesario avisar al ministerio de Marina con objeto de que se personara allí un oficial para que identificara la persona.

El ayudante del ministro de Marina, así que lo vió, dijo que el accidentado era el presidente de la sociedad antiesclavista, Sr. Solera.

Espuesto un poco el Sr. Solera, fué trasladado a su domicilio en uno de los coches de Palacio.

Telegrafían de Valencia a un colega que la guardia civil ha dado muerte a D. Francisco Urios, ex teniente del ejército que tomó parte en los sucesos republicanos de Santa Coloma de Farnés.

Este individuo, que estaba reclamado por el juzgado de Huesca como reo del delito de parricidio, pernoctó el miércoles en casa de un hermano suyo, médico de Torrelles.

Los guardias civiles que iban en su persecución rodearon la casa donde se albergaba Urios, el cual, al verse cogido, intentó escapar escalando las tapias del corral y disparando un tiro contra la fuerza de la benemérita.

La Guardia civil contestó entonces con otro disparo, a consecuencia del cual cayó Urios muerto en el acto.

ECOS TEATRALES REAL

Año y medio hace que por el entonces ministro de Hacienda Sr. López Puigcerver, se ordenó se practicase un minucioso reconoci-

miento en el escenario de nuestro primer teatro lírico para ver si eran ciertas las quejas que en nuestro apreciable colega El Estardarte, daba nuestro amigo y compañero de redacción D. José de Pastors y Carratalá.

El resultado fué exacto a lo expuesto por el Sr. Pastors y llegaron los buenos deseos del ex ministro hasta ordenar se hicieran planos y presupuestos para la construcción de uno nuevo, los cuales según ha demostrado el tiempo se han convertido en agua de borrajas.

Hoy reproducimos aquellas quejas al ministro de Fomento por más que no esperamos mejores resultados copiando integro el artículo mencionado.

«Como tenemos anunciado, las obras que dentro de breve plazo han de efectuarse en el regio coliseo, no cabe duda que le colocarán a la altura de los principales teatros de Europa; pero ya que el Tesoro quiere invertir el importe de los arrendamientos del mismo en mejoras de nuestro primer teatro, debía, antes de decidirse a efectuar obra alguna, estudiar detenidamente la finca que procura mejorar y atender en primer término a aquellas reformas que por su imperiosa necesidad están llamando a voz en grito su transformación.

Que el foyer tenga los espejos de mayores ó menores dimensiones. Que el mobiliario sea de mayor coste. Que los cortinones cuenten un dintel por la hermosura de su tela, ni apresuren la representación de los espectáculos, ni eviten enfermedades a los artistas (sosten de la empresa), ni hace que los cantantes produzcan el efecto que debieran en un teatro que también los paga y que tanta fama goza.

La primera reforma que debía sufrir el teatro Real debía ser la del palco escénico.

El escenario se halla, sin que nadie piense en reformarlo, como desde su inauguración.

Los espectáculos modernos son de otra índole muy distinta a los antiguos, que con un corto número de decoraciones se salía del paso y hasta con uncimiento. Hoy se hacen indispensables un sinnúmero de combinaciones, de las que carece por completo, y efecto de las cuales los entre actos se hacen interminables, el público se impacienta y la empresa no puede cumplir con lo que el Reglamento de teatros dispone en su parte relativa a la conclusión de los mismos.

En segundo lugar hay que evitar a todo trance las corrientes que en él se notan y que poco trabajo costará convencer a nuestros lectores que son la causa de más de cuatro enfriamientos, contipados y otras enfermedades que contraen los artistas, ya al salir de sus camarines en los que se disfruta de una agradable temperatura, ya al separarse de las baterías en donde el calor del gas es grande. Todo viene en detrimento de los intereses del empresario, el cual en vista de la realidad de la enfermedad de un artista ó tiene que suspender la función ó sustituirla con otra que no agrada tanto al público, sufriendo en ambos casos pérdidas de consideración.

En tercer término, el escenario ha sido la causa de que muchos artistas de grandísima fama hayan sido refutados por nuestro público, a quien no se puede tachar de injusto ni de poco inteligente.

Decimos que ha sido el culpable y estamos prontos a demostrarlo.

El tablado del palco escénico debe traspasar en todos los teatros el arco armónico, con el objeto de que el artista cante ó hable debajo del mismo, que es el llamado a transmitir al público los sonidos del que actúa bajo su protección.

En el teatro Real sucede lo contrario, el cantante ejecuta siempre detrás de ese arco que es su protector; en cambio la orquesta se encuentra precisamente debajo de él. De ello resulta, que se han calificado de cortas muchas voces de grande extensión, y en cambio el mozo más insignificante de la orquesta es apercebido instantáneamente por el público.

Adelántese el tablado, quítense las corrientes, é introduzcanse las mejoras necesarias para la maquinaria de gran espectáculo, y déjese de convertir el regio coliseo en una casa de Astrarena, como dice el refrán.

El Estado no es hoy más que un casero con machisimas ventajas, y ya que afortunadamente ha encontrado un contrato irreproducible, haga en la casa las mejoras que ésta y la sociedad reclaman y no dude que el beneficio redundará en él y la gloria será para el que las lleve, a efecto.—J. de Pastors y Carratalá.

Para esta noche y no para mañana como dijimos ayer, anuncia la empresa la ópera de Bizet I pescador di perle en que toma parte Gayarre debutando en ella la señora Stromfeld.

Mañana daremos cuenta de la ejecución con algunas notas biográficas de la debutante.

SALÓN ROMERO

Decididamente los amantes del arte serio tienen delicioso refugio en el Salón Romero, las noches que no hay función en el teatro Real. Anoche era la tercera sesión en la actual temporada de la sociedad de cuartetos que dirige el Sr. Jesús Monasterio, y allí acudió una selectísima sociedad, cuyos gustos y aficiones por el arte, en su grado sublime, se hermanan con su cultura, con su alta ilustración, con su más elevada posición social, con su riqueza y con su elegancia y distinción.

Sería prolijo é imposible copiar aquí nombre por nombre la lista de las nobles damas y de los hombres eminentes é ilustres que anoche llenaban por completo el salón de la calle de Capellanes convertido en artístico templo por el Sr. Romero.

A la cabeza de los espectadores estaba, como siempre, S. A. la infanta doña Isabel, que tan amante de la buena música, como inteligente, no deja de asistir nunca a ninguna de las grandes solemnidades en que se cultiva el arte. Acompañaban a S. A. los marqueses de Nájera y ocupaba el primer banco de butacas doña Casado del Alisal con su familia, a quienes hemos visto sentarse en el mismo sitio las tres sesiones que se ha celebrado la sociedad de cuartetos.

Del programa dimos noticia ayer a nuestros lectores, y respecto a la interpretación de las tres composiciones de Caethoven, Mendelssohn

y Svedsen que se ejecutaron, solo tenemos tiempo y espacio para decir hoy que fué digna, dignísima, de los méritos y bellezas que todas ellas atesoran.

Los Sres. Monasterio, Pérez, Lestán Cuenca y Mirckl, fueron aplaudidísimos en el quinteto en do; siéndolo también los Sres. Sancho, Agudo y Calvo, en compañía de los anteriores, por la magistral ejecución del octeto en la, cuyos cuatro números fueron entusiastamente aplaudidos con repeticiones.

Los Sres. Vallejos y Mirckl cautivaron al auditorio al interpretar la sonata en si bemol para piano y violoncello, siendo premiados con nutridos aplausos.

La distinguida concurrencia salió complacidísima, dándose cita para acudir a la cuarta sesión que tendrá lugar el próximo viernes 29 del corriente mes, a la cual es casi seguro que asista también S. A. doña Isabel.

Circo de Price.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL de esta provincia.

Excelentísimo señor:

Aunque sabemos que no es posible justificar algunos abusos, que nos suelen ser tales ante la ley, a pesar de las afirmaciones del público, y comprendemos la impotencia de una autoridad para corregir esos hechos, vamos a hacer eco de un rumor relacionado con las empresas teatrales, siquiera sea para que de él tenga conocimiento, si por acaso sus delegados y dependientes nada le hubieran dicho.

Es el caso, excelentísimo señor, que algunas empresas, temiendo el fallo del público imparcial para las obras que ponen en escena dan como vendidas, según parece, todas las localidades del teatro, cuando en realidad no han vendido una sola y después de regalar a sus amigos unas cuantas, las que pueden repartir entre gentes que se prestan a aplaudir, entrega algunas más a los revendedores con la consigna de pedir por cada una de ellas un ojo de la cara, por cuyo sistema creen asegurar el éxito de la primera noche, que no significa poco si se tiene en cuenta el carácter impresionable de los españoles y el afán que tenemos todos de aceptar como bueno ó como malo aquello que ya otros nos dan juzgado.

Esto nada tendría de particular, excelentísimo señor, pues cada cual puede apelar a todos los medios, licitos se entiende, para asegurar un bonito negocio; pero lo que no encontramos justo, es que al público que tiene deseo y gusto en acudir a las primeras representaciones, para juzgar por sí mismo el mérito de una obra, se le prive de lo que es derecho, prestando que otros, más madrugadores, se lleven las localidades, cosa a todas luces inverosímil y falsa.

Anoche, sin ir más lejos, hubo estreno en el circo de Price y a la una de la tarde, que nosotros fuimos a adquirir localidad, ya estaban colocados en el despacho los consabidos cartelitos de «no hay billetes».

Algo nos extrañó esta circunstancia y más aun la de haber pocos revendedores y éstos exigiendo un alto precio por las localidades, pero hubimos de conformarnos y pagamos un billete al precio que tuvieron a bien pedirnos, culpándonos solamente nuestro desdichado.

Por la noche, a la hora de la función, estábamos en el Circo; a la puerta del local había numeroso pública deseosa de adquirir billetes, pero ni los había en el despacho, ni abundaban en los revendedores.

A las nueve de la noche ya no se encontraba quien cediera una localidad ni pagándola a subido precio y como es lógico nosotros pensamos que en el Circo habría un lleno completo, descomunal, puesto que muchos se marchaban sin poder entrar.

¿No lo hubiera V. E. creído así, excelentísimo señor?

Pues de creerlo se habría llevado V. E. el mismo chasco que nosotros nos llevamos. El Circo estaba casi vacío en gradas y anfiteatros y sólo se veían ocupadas, y no en su totalidad, las butacas.

Ahora bien, ¿por qué tan escasa concurrencia cuando en el despacho a la una de la tarde ya no había billetes y los revendedores a las nueve de la noche se habían quedado sin ninguna localidad? Fenómeno es este excelentísimo señor, que creemos muy digno de llamar la atención de la autoridad gubernativa, porque a él sólo se le encuentra una explicación: que todos los poseedores de localidades se pusieron enfermos a la hora de la función, y siendo esto así, ya ve V. E. si por el número de enfermos (no bajarían de 300 los espectadores que faltaron al Circo) constituye el caso materia bastante para llamar la atención de la autoridad, mucho más, ahora que tanto se preocupa el señor alcalde de las vacas enfermas y de los alimentos adulterados.

Es muy posible que las aludidas vacas surtieran ayer de leche a medio Madrid, ó que se hayan expandido en las tiendas de comestibles aquellas antiguas latas... de sardinas que tan graves cólicos produjeron y a estas horas esté la salud pública en Madrid seriamente alterada.

Esto es lo que nosotros pedimos a V. E. que mire; que averigüe que les pasó a los tres mil individuos que dejaron de asistir anoche al Circo de Price; para que sus delegados, por si se evitan indagaciones molestas, se pasen antes de nada por la contaduría del repetido circo y vean si se vendieron ó no todas las localidades y si los despachos se abrieron al público a la hora marcada y con el número de billetes que el reglamento y la ley de policía de teatros preceptúan.

Y si para anoche ya no cabe remedio, porque haya que aceptarlo como hecho consumado, y V. E. no estima que merece la empresa correctivo alguno, porque ha cumplido estrictamente con la ley, adoptense precauciones para lo sucesivo, para que el público quede tan convencido de ese cumplimiento como V. E., sus delegados, y nosotros lo estamos.

Nadie más interesado que la autoridad en que las leyes se cumplan, y nadie tampoco más obligado que ella en la defensa de los intereses del público y en la corrección de los abusos, si por acaso existen. ¿Existen esos abusos? Eso es lo que nosotros, haciéndonos eco de las quejas del público, deseamos de V. E. que averigüe. Hágalo así excelentísimo señor, y se lo

agradecerán los madrileños, y todos los amantes de la justicia, enemigos por tauto de la arbitrariedad y el abuso.

A pesar de las precauciones adoptadas por la empresa del circo de Price, no pudo salvarse la opereta en un acto que con el título Ki-ka-ri ki se estrenó anoche.

El público, que debía aplaudir, hubo momentos en que protestó de manera ruidosa de las indecencias y groserías que se declan en el escenario; pero luego, comprendiendo que no correspondía al favor recibido, se dió por aplaudirlo todo, y en fuerza de aplausos reventó a los artistas y a la obra.

No hay nada más indecente y chavacano que el argumento de Ki-ki ri ki ni nada más desabazado, insulso y falta de gracia que su desarrollo. No se ve ni un rasgo de ingenio, ni una frase graciosa, ni una escena cómica, ni nada en fin, que sea aceptable. Cuatro indecencias mal dichas, porque hasta eso tienen, media docena de saltos de clown, unos cuantos bailes ridiculos y una serie interminable de sandeces y tonterías, imposible de tolerar.

Parece mentira que esos engendros se representen.

Las empresas van tomando al público de Madrid por tonto y como si no tuviera paladar para distinguir lo bueno de lo malo y cada día le presentan mayores mamarrachos contando para hacerlas tragar con los aplausos que proporcionan unas cuantas localidades bien repartidas. Esto a la larga no da resultado, pero por el pronto la función se puede anunciar como un éxito y esto ya es un buen reclamo.

Esta noche es muy posible que se anuncie en el Circo de Price la segunda representación de la extraordinariamente aplaudida opereta Ki-ki ri ki pero si así se hace, de seguro que el público que paga (porque esta noche no seguirá haciendo la empresa lo que anoche) patea de lo lindo la obra.

Y no puede ser de otro modo porque el libro ya hemos dicho lo que es, en cuanto a la música, no tiene originalidad y aunque es ligerita y alegre resulta interpretada por la orquesta del Circo bajo la dirección del maestro Coreceda, en extremo ramplona, y en cuanto a la interpretación basta decir que estaba a cargo de la señora Montaña, de otra señorita que no conocemos, si conoce el arte y de los Sres. Hidalgo, Morón, un barítono que estuvo admirable como clown y unos coros de guardarrropa, y con esto se puede formar idea de lo detestable del espectáculo y de si el público tendrá razón para silbar en grande.

El vestuario malote, muy malote. Y no hay que decir más porque no lo merece la cosa.

Subasta.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del Este, se sacan a pública subasta una lámpara para petróleo, forma lira, sistema Faro, con pantalla de porcelana; tres transparentes, dos lunas azogadas, de un metro sesenta y siete de alto y treinta y cinco decímetros de anchura una, y veintiseis decímetros la otra; dos platillos para luces de gas, tres sillas de Vitoria y tres cortinas para la calle; tasado todo en 65 pesetas; para cuyo remate se ha señalado el día 28 del actual a la una y media de la tarde en el lugar del juzgado.—El actuario licenciado, Severiano de Macorra.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO precio, and NOV. 15. Rows include Deuda al 4 por 100 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Bohán de anoche. MADRID.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 75 17.—Próximo, 00'00.—Exterior, 00 00. BARCELONA.—Interior, 75 17.—Exterior, 76, 77. PARÍS.—74'15. LONDRES.—74'03.

Espectáculos para hoy. REAL.—A las 8 1/2.—12.ª función de abono.—T. 3.ª.—I pescador di perle. ESPAÑOL.—18.ª función de abono.—T. 3.ª.—par.—A las 8 1/2.—A espaldas de la ley.—Pericito. COMEDIA.—A las 8 1/2.—2.ª serie.—Turno 1.º.—La visita del médico.—San Sebastián, martir. LARA.—A las 8 1/2.—2.ª serie T. 2.º par.—El censo.—Juicio de faltas.—Entre parientes.—Merino, hermanos. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El fuego de San Telmo.—Ortografía.—De Madrid a París.—¡Viva mi niña! ESLAVA.—A las 8 1/2.—Las hijas del Zobe-deo.—(Segundo acto.)—¡Ole!, Sevilla!

Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6.

GRANDES Y EXTRAORDINARIAS REBAJAS EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

APERTURA DE LA ESTACION DE INVIERNO

MAS DE OCHO MILLONES DE GENEROS

Bajos, entresuelos y principales

Montera 18, esquina a la calle de la Aduana

UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE PARIS

Nunca se han conocido, ni jamás volverán a conocerse, generos de tantísimo gusto y a precios tan baratos como se venden en estos hermosos Almacenes, que causan la admiración de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposición Universal.

En vestidos hechos, mantelitas, visitas, abrigos largos, sombreros y toda clase de confecciones; pasarán de seis mil los modelos que tenemos en existencia, y con seguridad no encontrará otra casa mejor surtida de abrigos tan nuevos y elegantes como los recibidos de Paris y Londres, que llamarán la atención por su novedad y riqueza.

REMESAS A TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Pídanse muestras y catálogos al propietario, D. Eduardo García Inozal.

- POR 8 PESETAS** un corte de vestido de lanas lisas, colores últimos de moda y sedán 10 varas doble ancho.
- POR 7 PESETAS** una chaqueta de paño de abrigo, corte de Paris.
- POR 15 PESETAS** un corte de vestido de lanas listadas, últimos de moda, y se dan 10 varas doble ancho.
- POR 25 PESETAS** un elegante abrigo largo, visita ó radinote, de los Estados Unidos, que abriga tanto como forrados en pieles.
- POR 20 PESETAS** un elegantísimo corte de vestido de cuadros y listas escocesas alta novedad.
- POR 20 PESETAS** una bonita falda hecha, de vestir, con elegantes cogidos plegados a la inglesa y de telas nuevas de Paris.
- POR 15 PESETAS** un traje de cachemir negro, con 10 varas doble ancho y pura lana.
- POR 10 PESETAS** un magnífico chal de lana dulce inglesa y gran tamaño, de ocho puntas.
- POR 360 PESETAS** alfombras de moqueta para los pies de la cama.
- POR 4 PESETAS** media docena de medias largas, sin costura.
- POR 5 RS. (colocado)** fieltros para alfombrar, de preciosos dibujos.
- POR 3 PESETAS** una falda para barros de paño, con volante.
- POR 6 PESETAS** una chaqueta Jersey, de punto inglés fino y de abrigo, con pelo al revés.
- POR 75 PESETAS** un par de pantalones para hombre, traídos de Londres, corte elegante y de paño superior, con adornos de pieles naturales.
- POR 15 PESETAS** un traje para hombre, de vicuña inglesa, bien hecho y distinguido.
- POR 8 DUROS** un traje para hombre de vicuña inglesa, bien hecho y con buenos forros de lana.
- POR 5 PESETAS** un juego de cortinones para salas y gabinetes de dibujos elegantes: tienen 7 varas de largo.
- POR 10 PESETAS** una capa cachemir blanca, ricamente bordada, para niños recién nacidos.
- POR 3 PESETAS** un precioso faldón de bautizos para recién nacidos, de batista y buenos bordados, de mucha vista.
- POR 2 PESETAS** alfombra moqueta de lana, sin mezcla de yute, para salas y gabinetes (colocada).
- POR 3 RS. (colocado)** cordilleros y abacas ingleses, vara de ancho.
- POR 2 PESETAS** un juego de visillos, tela superior blanca, lisa ó con cenefa de color.
- POR 5 PESETAS** media docena toallas grandes, con iniciales bordadas en colores.
- POR 15 PESETAS** un juego de cortinas yute con cenefas y flecos, clase muy doble.
- POR 10 PESETAS** una buena manta blanca de lana, superior, con bonitas cenefas, para cama.
- POR 25 PESETAS** un abrigo forma visita de rico paño egipcio, de gran abrigo y muy elegante.
- POR 40 PESETAS** un precioso traje en caja, medio hecho, con ricos bordados de seda y un bonito figurín iluminado.
- POR 9 PESETAS** un corte de bata para casa, de ricas franjas con bonitos dibujos escoceses.
- POR 30 PESETAS** un abrigo redingote, largo, de telas inglesas.
- POR 50 PESETAS** un corte de vestido de gró negro, Paris, pura seda, de toda confianza; damos 20 varas para el vestido.
- POR 6 PESETAS** las ricas terciopelos de alta lana, imitación a la que hace la fábrica de tapices.
- POR 40 PESETAS** una capa de paño superior, con ricos embozos de terciopelo.
- POR 4 PESETAS** un rico chaleco de Bayona, clase superior, para hombres y señoras.
- POR 7 PESETAS** media docena de calcetines de lana inglesa, clase superior, para hombre.
- POR 6 PESETAS** un traje interior de pura lana inglesa contra dolores reuma y enfriamientos.
- POR 3 PESETAS** un traje de punto para interior, de grande abrigo para el reuma.
- POR 8 PESETAS** un traje de punto a la marinera, para niño.
- POR 6 PESETAS** una colcha blanca de piqué, de abrigo, con flecos largos, para cama camera.
- POR 3 PESETAS** un tapete de yute con bonitos flecos y cenefas.
- POR 3 PESETAS** una sábana de una pieza hecha con jareton para cama camera.
- POR 3 PESETAS** un buen corsé-coraza bajo de cadera con buenas ballenas.
- POR 6 REALES** una alfombra de vara y media para los pies de la cama.
- POR 150 PESETAS** preciosos yutes para cortinas y sillerías, dibujos especiales, ancho doble.

Vean ustedes las alfombras que nosotros vendemos, y juzguen por los precios que tenemos fijados con unas diferencias que se observan a primera vista, y que a pesar de ser de primera clase, cuestan menos.

- POR 360 PESETAS** alfombras de moqueta para los pies de la cama.
- POR 4 PESETAS** media docena de medias largas, sin costura.
- POR 5 RS. (colocado)** fieltros para alfombrar, de preciosos dibujos.
- POR 2 PESETAS** alfombra moqueta de lana, sin mezcla de yute, para salas y gabinetes (colocada).
- POR 3 RS. (colocado)** cordilleros y abacas ingleses, vara de ancho.
- POR 3 PESETAS** rica alfombra inglesa, de la clase superior, dibujos preciosos y seda (colocada).
- POR 6 PESETAS** las ricas terciopelos de alta lana, imitación a la que hace la fábrica de tapices.
- POR 6 REALES** una alfombra de vara y media para los pies de la cama.
- POR 150 PESETAS** preciosos yutes para cortinas y sillerías, dibujos especiales, ancho doble.

Puede asegurarse que las personas que compren en estos almacenes serán bien satisfechas y no los olvidarán nunca.—Los precios siempre fijos.

ALCALA, 5 ENTRESUELO **J. BELMAR** ALCALA, 5 ENTRESUELO

GRAN SALON DE PFLUQUERIA

Se aseita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal del Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos a su primitivo color, sin manchar la y la ropa y de fácil aplicación.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 176. 5 céntimos línea.
Id. 216. 7 "

De otras dimensiones a precios convencionales y los mas económicos de cuantos periódicos se publican en esta Corte.

ADMINISTRACION

Biblioteca 9, bajo, izquierda. Desde las 5 a las 7 y media de la tarde.

EXPOSICION DE BARCELONA Y PARIS

Se vende en 10.000 PESETAS la fórmula del aguardiente de Chinchón que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona con MEDALLA DE PLATA, y en la Exposición de Paris con el GRAN DIPLOMA DE HONOR, único en España adquirido en esta Exposición: dirigirse a

VALENTÍN GALAN

Chinchón: calle Grande, núm. 7. — Madrid: Isabel la Católica, 4. Como decía en sus anuncios, el mejor aguardiente del mundo, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el del cosechero Valentín Galán.

DEZ PREMIOS en seis Exposiciones. El mejor vino de mesa tinto y blanco de 8 a 12 pesetas.
Esta casa tiene tres especialidades: Aguardiente Pi y Margall, vinos de mesa y blanco del 79.

4-ISABEL LA CATOLICA-4 BODEGA DE CHINCHÓN.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA EN BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, MEW-YORK Y VERACRUZ Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchichina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados, a partir del 5 de Enero 1889.

LINEAS DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Septiembre 1889.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Mania a precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: Barcelona, La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Señores Angel B. Pérez y C.ª—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y C.ª.—Málaga, D. Luis Duarte.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.
Pídanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo.
Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS
Barrionuevo 7 y 9 entresuelos, MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

COCHES DE LUJO de Agustín Rivera

Se admiten abonos para toda clase de carruajes de lujo, en las mejores condiciones.
Se alquilan a diario y por muchos días.
Travesía de la Ballesta 3 (Teléfono 845)

CAZADORES!

Nuevo y elegante surtido en escopetas de todos sistemas y clases, en efectos de caza y cartuchos cargados con pólvora española de primera de la acreditada fábrica la Manjoya, inglesas y alemanas.

PRECIOS SIN IGUAL
CARRILLO
Cruz, 23. — Madrid

ALFOMBRAS

Variadas en terciopelos. Bruselas desde 4 pesetas. Moquetas desde 175, co delillos desde 50 céntimos y gran surtido en alfombras de todas clases.
Pieles finas y maquinitas para barrer alfombras.
M. Mas, Carretas 22, (frente a la lonja del almidón).

RAMOS

Tapicerías, muebles y colgaduras. Gran surtido a precios económicos, envío a provincias.—Prado, 4.

MONROY dentista, Corredora de San Pablo, 21 contiguo al teatro Lara.

D.ª GONI Especialista en las enfermedades y matriz. Montera,

TALLERES DE JOYERIA

Almacén por mayor y menor de toda clase de alhajas y piedras preciosas.
2. PRADO, 2

AVISAMOS

A nuestra numerosa clientela, y al público en general, que ha sido puesto a la venta un grandioso surtido de toda clase de joyas, construidas en estos talleres con arreglo a los últimos modelos.
Continuamos, pues, vendiendo a precios desconocidos, construyendo y reformando diademas, collares, aderezos, aretes, imperdibles, pulseras, etc., siempre 33 por 100 más barato que las tiendas donde venden alhajas.

CASA FUNDADA EN 1868.

TELÉFONO 180